



CERTAMEN JUVENIL DE FOTOGRAFÍA

“PROTEGE EL LITORAL CANARIO”

BASES

Desde la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Moya, se convoca el “Certamen juvenil de fotografía” de acuerdo a las siguientes bases:

1. Podrán participar de esta convocatoria todos los/as jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y los 30 años.
2. Cada participante podrá presentar un número limitado de obras, que en este caso será de 3, teniendo que ser originales y no premiadas en otros concursos.
3. La temática será “el litoral canario” y la técnica será libre.
4. Las fotografías podrán ser en color o en blanco y negro, en formatos no inferiores a 20 x 25cm. ni superiores a 40 x 50 cm.
5. La recepción de las obras se efectuará hasta el 10 de septiembre en el Centro de Información Juvenil de la Villa de Moya, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 13:00 y de 17:00 a 20:00.
6. Las obras irán sin firma y su identificación se realizará mediante un lema que figurará al dorso de cada foto y en el exterior de un sobre, dentro del cual constará el nombre, apellidos, edad, teléfono, correo electrónico, fotocopia del DNI o documento acreditativo del autor de la misma.
7. La obra seleccionada pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de la Villa de Moya, quién disfrutará en exclusiva de todo el derecho de explotación de la obra, así como de su divulgación en cualquier forma y lugar.



8. El embalaje, transporte y seguro de las obras será realizado por el/la autor/a o por la persona en quien delegue tanto en su entrega como en su retirada.
9. Se establece un único premio de 100 €(cien euros).
10. Para la concesión de este premio se constituirá un jurado presidido por la Concejala de Juventud o persona en la que ella delegue, y dos vocales especializados en la materia, designados por la Concejalía y un secretario/a con voz pero sin voto.
11. El jurado seleccionará de entre las obras presentadas en el plazo y forma, aquella que a su juicio deba ser merecedora del premio. El fallo del jurado se hará público el 15 de septiembre de 2010.
12. Las decisiones del jurado serán inapelables, estando facultado para, si lo estima oportuno, declarar desierto el concurso. No se otorgará más de un premio.
13. El premio está sujeto a los impuestos y retenciones legalmente establecidos.
14. La participación en este concurso presupone la plena aceptación de las presentes bases.

En la Villa de Moya, a 12 de julio de 2010